

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMUTELCOM S.A.
CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL 2015.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE LA COMPAÑÍA COMUTELCOM S.A. SITUADO EN C.C. PLAZA QUIL OF. 6-7, DE ESTA CIUDAD, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA, SE REUNEN LOS SEÑORES: SR. XAVIER ORRANTIA ACEVEDO, PROPIETARIO DE 990 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, Y EL SR. RICARDO ENRIQUE ORRANTIA PONCE PROPIETARIO DE 10 ACCIONES DE UN DOLAR, CON LO QUE SE ENCUENTRA EL TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL PRESENTE, ESTO ES, DE UN MIL DOLARES USA.

PRESIDE LA SESION, LA SRA. ANA MARIA MCPHERSON FEBRES CORDERO, Y COMO SECRETARIO EL SR. EC. GUSTAVO RAUL USCOCOVICH LOOR, QUIEN A PETICION DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA CONSTATA EL QUORUM Y DETERMINA PREVIA LA FORMACION DE LA LISTA DE ASISTENTES QUE ESTA PRESENTE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

UNICO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.014, EL INFORME DEL GERENTE Y EL INFORME DEL COMISARIO.

SIENDO EL UNICO PUNTO, POR UNANIMIDAD RESUELVEN ENTRAR A CONOCER EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.014 Y EL INFORME DEL GERENTE, UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL MISMO, DAN LECTURA AL INFORME DEL COMISARIO, Y RESUELVEN APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014 Y EL INFORME DEL GERENTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE QUINCE MINUTOS PARA LA REDACCION DEL ACTA. REINSTALADA LA SESION CONTANDO CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS CONCURRENTES, SE DIO LECTURA AL ACTA, LA QUE ES APROBADA SIN OBSERVACIONES POR UNANIMIDAD, DANDOSE POR TERMINADA LA SESION A LAS DOCE HORAS. FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS PRESENTES: F) SRA. ANA MARIA MCPHERSON FEBRES CORDERO, PRESIDENTE; SR. XAVIER ORRANTIA ACEVEDO, ACCIONISTA; SR. RICARDO ENRIQUE ORRANTIA PONCE, ACCIONISTA, Y, EC. GUSTAVO RAUL USCOCOVICH LOOR, COMO GERENTE Y SECRETRIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, AL CUAL ME REMITO CUANDO ASI FUERE NECESARIO.

GUAYAQUIL, ABRIL 02 DEL 2.015



EC. GUSTAVO RAUL USCOCOVICH LOOR

SECRETARIO DE LA JUNTA